

INFORMACIÓN SOBRE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se informa a los señores accionistas de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. ("Cuprum") que las siguientes son las materias a ser tratadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el día 29 de abril de 2026 a las 12:00 horas, la que se celebrará en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo N°3.600, piso 14, Las Condes, y a través de medios tecnológicos remotos:

1. Reformar los Estatutos Sociales de la Administradora con el propósito de adecuarlos a las disposiciones de la Ley N°21.757, que Establece un Mecanismo para Aumentar la Participación de Mujeres en los Directorios de las Sociedades Anónimas Abiertas y Sociedades Anónimas Especiales.
2. Demás materias necesarias para implementar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Al respecto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°30 de la SVS, hoy CMF, pongo a disposición de los señores accionistas de Cuprum el siguiente antecedente:

- Copia del actual texto refundido de los estatutos de Cuprum, el cual en su Artículo Sexto se refiere a la composición del directorio de Cuprum, y que deberá ser modificado, en caso de aprobarse la reforma propuesta respecto del mecanismo de elección de directores.
- Ley N°21.757, que Establece un Mecanismo para Aumentar la Participación de Mujeres en los Directorios de las Sociedades Anónimas Abiertas y Sociedades Anónimas Especiales.

Santiago de Chile, 23 de abril de 2026.